



CARGO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA SAN MARTIN
ADMINISTRACION TECNICA DISTRITO
DE RIEGO TARAPOTO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 027-2008-GR-SM/DRASAM/ATDR-T.

Tarapoto, 11 de Febrero del 2008.

VISTO:

El Expediente Administrativo promovido por el señor **LUIS GUILLERMO SANCHEZ VASQUEZ**, por el que solicita el Reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Regantes El Triunfo, ubicado en el ámbito de la Comisión de Regantes Cumbaza, jurisdicción de la Administración Técnica del Distrito de Riego Tarapoto.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 3° del Decreto Supremo N° 057-2000-AG-Reglamento de Organización Administrativa del Agua, la finalidad de las Organizaciones de usuarios del agua, es lograr la participación activa y permanente de sus integrantes en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego y drenaje y en el desarrollo, conservación, preservación y uso eficiente del recurso agua, en concordancia con las disposiciones emanadas de la Autoridad Local de Aguas, de acuerdo con la Ley General de Aguas, sus Reglamentos y demás disposiciones Jurídicas vigentes.

Que, según la Quinta Disposición Complementaria del Dispositivo Legal antes indicado, si el caso requiere, las Comisiones de Regantes podrán contar con Comités de Regantes, con el objeto de apoyar la realización de trabajo de limpieza, mantenimiento de los canales y distribución del agua de acuerdo a los roles de riego establecidos y elaborados por la Comisión de Regantes y Junta de Usuarios, aprobados por la Autoridad Local de Aguas.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 197-2007-GR-SM/DRASAM/ATDR-T de fecha 16/10/07, se efectuó el reconocimiento del Comité de Regantes El Triunfo para el período 2006 – 2007, siendo necesario ampliar su vigencia para el período 2008 – 2009, incrementando el cargo de Pro Tesorero en su Junta Directiva, cargo que ocupará el usuario **César Augusto García Leveau**, electo en sesión Ordinaria del Comité de Regantes realizado el día 23/12/07.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 54° y 58° del Decreto Legislativo 653 – Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario, y artículo 133° del Decreto Ley N° 17752 – Ley General de Aguas,

D#1 01091951
ANGEL TORRES PENA VEZOU

11-02-08



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA SAN MARTIN
ADMINISTRACION TECNICA DISTRITO
DE RIEGO TARAPOTO

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer a la Junta Directiva del Comité de Regantes "EL TRIUNFO", para el periodo 2008-2009. ubicado en el ámbito de la Comisión de Regantes Cumbaza. integrado por los usuarios siguientes:

Presidente	:	Luis Guillermo Sánchez Vásquez
Vicepresidente	:	Ángel Torres Reategui
Secretario	:	Emigdio del Aguila Ríos
Tesorero	:	Delman Carvajal Soria
Pro Tesorero	:	César Augusto García Leveau
Vocales	:	Mauro Coronel Lozano Andrés Sandoval Santisteban

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a la Intendencia de Recursos Hídricos, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Tarapoto, Comisión de Regantes Cumbaza y Comité de Regantes El Triunfo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
Direccion Regional Agraria San Martin
DISTRITO DE RIEGO - TARAPOTO

Luis A. Prado Asenjo
Ing. Luis A. Prado Asenjo
ADMINISTRADOR TECNICO

